



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 187 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 MAR 2018

VISTOS:



El Oficio N° 133-2018-UNTRM-R-VRAC/FIZAB/IGBI, de fecha 01 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la designación de responsables de Laboratorios; y la hoja de trámite N° 511; fecha 02 de marzo de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



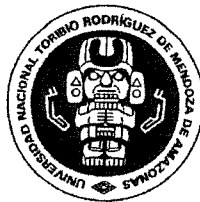
Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores, orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) a) Facultativos: Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, con oficio de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, hace llegar la propuesta para la designación de responsables de Laboratorios del IGBI, el cual permitirá el funcionamiento, gestión y los recursos humanos que intervienen en el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 187 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Responsables de los diferentes laboratorios del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Designación
Ph. D. Ilse Silvia Cayo Colca	Responsable del Laboratorio de Fisiología Molecular
Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui	Responsable del Laboratorio de Agrostología
M.V. Jhony Alberto Gonzáles Malca	Responsable del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos
Ing. Carlos Enrique Quilcate Pairazaman	Responsable del Laboratorio de Nutrición y Alimentación Animal
M.V. Nilton Luis Murga Valderrama	Responsable del Laboratorio de Biotecnología Reproductiva

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las demás disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, IGBI e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIEC/SG
Lrrry/